

SOBERANÍAS Y ESPACIO DE CATÁSTROFE
EN AMÉRICA LATINA: NEOEXTRACTIVISMO
MINERO Y CLASIFICACIÓN SOCIOESPACIAL
DE LOS TERRITORIOS EN EL SURESTE
DE ECUADOR

*Yakir Sagal Luna**

*Blanca L. Hernández Hernández***

INTRODUCCIÓN

En la década de los años setenta del siglo pasado Henri Lefebvre reflexionó profundamente en torno a los fundamentos espaciales del Estado capitalista, como resultado de su trabajo durante ese periodo nos heredó un conjunto de conceptos para pensar las dinámicas de la producción del espacio estatal y sus contradicciones. Entre esos conceptos figura el de “espacio de catástrofe”, concepto medular que apunta a develar las lógicas destructivas del Estado capitalista y de la acumulación de capital que establecen las condiciones para la explosión de los espacios, es decir, la aniquilación de

* Geógrafo por la Facultad de Filosofía y Letras-UNAM y maestrante del Programa de Posgrado en Estudios Latinoamericanos de la misma Universidad (yakir.sl@hotmail.com).

** Egresada de la Facultad de Derecho-UNAM y estudiante del Colegio de Geografía de la misma Universidad (framboisefields@gmail.com).

“otras espacialidades sociales y soberanías” que se presentan como obstáculos al avance del capital sobre el espacio mundial.¹

En este análisis partimos de la teoría de la producción del espacio estatal de Lefebvre para caracterizar el tipo de violencia socioespacial desatada por el Estado y las corporaciones transnacionales dedicadas a la expansión de la frontera neoextractiva en América Latina, con el énfasis particular en el caso ecuatoriano, donde la clasificación de los territorios y los sujetos se convierten en estrategias clave para comprender el carácter actual de la espacialidad de la catástrofe.

REPENSANDO LAS SOBERANÍAS DESDE AMÉRICA LATINA

En el debate actual acerca del neoextractivismo, la problemática en torno a las soberanías es de fundamental importancia para comprender los tipos de procesos geopolíticos que se despliegan y que podrían surgir en América Latina.² Es por ello que Terán³

¹ Véase Henri Lefebvre, *De l'Etat. Les contradictions de l'Etat moderne, La dialectique de l'Etat*, vol. 4, Paris, UGE, 1978 (Col. “10/18”) y Henri Lefebvre, “Space and the State”, en Neil Brenner & Stuart Elden [eds.], *State, space, world. Selected essays*, Minnesota, University of Minnesota Press, 2009.

² Para el concepto de neoextractivismo véase Maristella Svampa, “Consenso de los Commodities, Giro Ecoterritorial y Pensamiento crítico en América Latina”, en *Revista del Observatorio Social de América Latina*, Buenos Aires, Clacso, año XIII, núm. 32, 2012. En <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/osal/20120927103642/OSAL32.pdf> (fecha de consulta: 8 de noviembre, 2015) y Eduardo Gudynas, “Extracciones, extractivismo y extrahecciones. Un marco conceptual sobre la apropiación de recursos naturales”, en *Observatorio del Desarrollo*, CLAES, núm. 18, 2013. En <http://www.extractivismo.com/documentos/GudynasApropiacionExtractivismoExtraheccionesOdeD2013.pdf> (fecha de consulta: 26 de octubre, 2015).

³ Emiliano Terán, “Las espirales del debate sobre extractivismo y los nuevos tiempos”, en *Rebelión*, septiembre de 2014. En <http://www.rebellion.org/noticia.php?id=189388> (fecha de consulta: 16 de noviembre, 2015).

identifica cuatro proyectos en disputa que dan cuenta de las diversas tensiones en el proceso de apuntalamiento de las dinámicas extractivistas y de rechazo a ellas: el “uribismo” como proyecto regional de carácter delincencial y paramilitar que tiene como base las alianzas estratégicas con el capital transnacional y una política antipopular subordinada a los proyectos de irradiación hegemónica de Estados Unidos (Alianza del Pacífico); el “lulismo”, definido como un proyecto corporativo/extractivista de perfil mixto, cuya geopolítica regional se focaliza en la alianza Mercosur-Unasur; el “socialismo del siglo XXI”, que hace referencia a diversos proyectos con un perfil más radical en cuanto que se proponen transformaciones desde el Estado en favor de los sectores populares y de los movimientos sociales con los que mantienen vínculos, proyectos que impulsan la expansión del modelo extractivista y sus estrategias geopolíticas, en lo regional giran alrededor del ALBA y la Unasur, y en la actualidad se encuentran en franco retroceso en sus propuestas más decoloniales y anticapitalistas, con riesgo de derivar en formas uribistas o lulistas, y finalmente el proyecto “popular pluricomunista latinoamericano”, “un proyecto multiterritorial, pluricultural, alternativo, nivelador, contrahegemónico, con rasgos nuestroamericanos fuertes”,⁴ se trata de las múltiples luchas en defensa de los territorios y contra el despojo, donde la reivindicación de lo comunitario se convierte en una plataforma política para su praxis de resistencia.

Cada uno de esos proyectos expresa una peculiar forma de asumir la contradicción entre la afirmación del modelo de desarrollo neoextractivo o su rechazo. Por un lado, están los tres primeros proyectos que tienen en común la expansión de la base extractivista como soporte de sus economías nacionales, aunque ello les imponga diversos grados de subordinación al mercado mundial, es decir, que asumen la lógica del capital como única forma de

⁴ *Loc. cit.*

garantizar sus proyectos nacionales, y por otro lado, el multiforme proyecto pluricomunista que rechaza la suspensión de la capacidad política de los pueblos para garantizar su reproducción social, que niega los procesos neoextractivos como única forma de realizar la socialidad bajo la modernidad capitalista y que sostiene la defensa de las soberanías populares-territoriales a diversas escalas en toda Latinoamérica.

El avance del neoextractivismo plantea la suspensión de las soberanías comunitarias y populares como una tendencia inherente a la espacialización del Estado capitalista, donde la violencia del capital se entrelaza con la violencia de la política estatal en aras de establecer la lógica de la valorización como dominante sobre el conjunto de sentidos sociales y comunitarios que hacen parte del mosaico de soberanías de nuestra región. Entonces, ¿qué tipo de violencia socioespacial producen las dinámicas neoextractivas?

DEL ESPACIO ESTATAL AL ESPACIO DE CATÁSTROFE

Para Henri Lefebvre el Estado moderno nace materialmente unido a un espacio moldeado por el desarrollo de las fuerzas productivas del capital, el territorio nacional sería a la vez resultado y condición de su despliegue histórico en tanto forma espacial de organización del poder político que se ha instaurado como hegemónica sobre otras espacialidades sociales.⁵ El espacio estatal es una totalidad social que se manifiesta en tres dimensiones de lo real: como “espacio material”, esto es, un espacio productivo-circulatorio-consuntivo, de la reproducción social, de flujos y fijos, de redes carreteras, energéticas, de enclaves y otras configuraciones territoriales productivas-consuntivas (ciudades, corredores in-

⁵ Véase Lefebvre, *De l'Etat...*, pp. 261 y 262.

dustriales, extensiones agrícolas, etc.); como “espacio social”, esto es, un edificio artificial de instituciones jerarquizadas, de leyes y convenciones, de ideología y conocimiento al servicio del poder político, espacio de la construcción de discursos y prácticas político-estatales, es el espacio del Estado producido de acuerdo con sus proyectos y estrategias espaciales,⁶ y como “espacio mental” que integra las representaciones del Estado que las personas construyen. Más aún, la espacialidad estatal es ante todo un proceso de destrucción creativa en tanto que recrea las condiciones generales para que la acumulación de capital pueda realizarse.

La teoría de la producción del espacio estatal que construyó Lefebvre mantiene como uno de sus conceptos clave el de “espacio de catástrofe”;⁷ noción que nos explica cómo la articulación entre las diversas escalas socioespaciales, desde las escalas del Estado-nación hasta la escala de las ciudades, los continentes y la planetaria, implica no sólo una relación positiva, sino explosiva o destructiva, catastrófica. Las nuevas espacialidades sociales, entre ellas, las del Estado, se configuran como espacios de catástrofe en tanto que establecen las condiciones para la “explosión de los espacios” (*l'espace éclate*). Se trata en suma, del establecimiento de una “ruptura espacial” que posibilita la sustitución destructiva de un espacio social por otro, un espacio político dominante, el espacio del Estado.⁸

El espacio de catástrofe que emerge de las dinámicas contradictorias de la reproducción del capital en los centros de acumulación planetaria y que se instaura con el arreglo espacial neoliberal en América Latina, durante la década de los setenta, fue organizado,

⁶ En este trabajo retomamos la ampliación del pensamiento lefebvriano en torno al espacio estatal que realiza Neil Brenner, sobre todo en relación a lo que él denomina proyectos y estrategias estatales espaciales. Véase N. Brenner, *New State Spaces: Urban Governance and the rescaling of the statehood*, Oxford, Oxford University Press, 2004.

⁷ Lefebvre, *De l'Etat...*, pp. 295 y 296.

⁸ *Loc. cit.*

diseñado, controlado y producido por nuevas formas estatales autoritarias y dictatoriales. Se asistió a la transición hacia una forma estatal autoritaria que instrumentó, junto con los capitales aliados al espacio de catástrofe, la suspensión de la soberanía popular latinoamericana, transición expresada trágicamente en el golpe pinochetista al gobierno de Salvador Allende.

EL ESPACIO DE CATÁSTROFE BAJO EL NEOEXTRACTIVISMO LATINOAMERICANO

El espacio de catástrofe latinoamericano producido en la década de los setenta del siglo XX continúa su actualización cuando las dinámicas de la acumulación originaria, propias del neoextractivismo, amenazan con destruir las formas socioespaciales comunitarias que se convierten en obstáculos para su avance.

Para Villalobos-Ruminott las dinámicas neoextractivistas son el correlato de la “suspensión fáctica de la soberanía por el capital”.⁹ Esta suspensión hace referencia a la profunda imbricación entre la violencia y la acumulación, donde la “guerra permanente” se convierte en el escenario estratégico de la valorización y de la conformación de lo estatal en América Latina. Con ello se asiste a la exacerbación de los mecanismos de acumulación originaria y a la instauración de un Estado autoritario y criminal dispuesto a dirigir el conjunto de políticas securitarias, policiales y, nosotros agregamos, espaciales para el control territorial en virtud de garantizar los flujos de las mercancías al mercado mundial.¹⁰ Dicha suspensión de la soberanía evidencia una “contigüidad geológica

⁹ Sergio Villalobos-Ruminott, “Las edades del cadáver: dictadura, guerra, desaparición (Postulados para una geología general)”, ponencia presentada en el foro *Crossing Mexico: Migration & Human Rights in the Age of Criminal Politics*, Princeton, University of Princeton, marzo de 2015.

¹⁰ *Ibid.*, p. 13.

de la(s) violencia(s)” que se inauguró con el arreglo neoliberal de la región, como expone Villalobos-Ruminott al referirse a lo que él denomina postulados para una geología general:

Así, para una geología general no se trata de leer la violencia en México desde el marco histórico postdictatorial, ni menos explicar la violencia en la Frontera sur o en la Frontera norte de acuerdo con el modelo brutal de la contra-insurgencia asociada con la Operación Cóndor, sino que, domiciliados en un estrato geológico más profundo, intentamos mostrar que aquello que el golpe generó, en cuanto instauración del giro neoliberal, sigue configurándose en la actualidad [...]. Como si una serie de ondas sísmicas expansivas marcaran la proximidad de la violencia dictatorial y la violencia post-fordista o neoliberal contemporánea.¹¹

Por ello, la geopolítica latinoamericana actual tendría que ser pensada también desde esta geología de las violencias que da cuenta del entrelazamiento histórico de un espacio de catástrofe de larga duración, cuyo despliegue aún continúa en el siglo XXI cuando el giro progresista latinoamericano profundiza el extractivismo y su violencia, ahora bajo la égida de nuevas alianzas entre corporaciones transnacionales y los estados latinoamericanos para territorializar megaproyectos.

El Estado y las corporaciones siempre han requerido de una territorialidad que posibilite el control de los sujetos y los objetos, de los cuerpos y los bienes comunes, su “clasificación” y “división” en el espacio. De acuerdo con Achille Mbembe, la ocupación colonial del espacio es el acto propio de la soberanía estatal, la espacialidad es la materia a moldear por la razón colonial. Con el neoextractivismo presenciamos una ocupación espacial que establece relaciones espaciales jerarquizadas, clasifica y fragmenta (privatiza) los territorios y sus subjetidades, impone una lógica de la exclusión

¹¹ *Ibid.*, pp. 7 y 8.

espacial, como aquella del *apartheid* sudafricano, que se reedita en las fronteras para su expansión.¹²

En el contexto de la colonialidad, como plantea Aníbal Quijano,¹³ la clasificación social, en tanto proceso de larga duración donde se inscriben las diversas disputas sociales y geopolíticas por el control de múltiples dimensiones del mundo social, continúa produciendo nuevas identidades históricas en el seno de los conflictos por la apropiación de los bienes comunes y la naturaleza en los espacios del neoextractivismo. Los denominados “opositores al desarrollo y al progreso”, identificados por el discurso tecnocrático estatal y corporativo con las amplias movilizaciones sociales de base indígena-campesina que se activan a lo largo de la región latinoamericana para hacer frente a la territorialización del capital, se configuran como las nuevas categorías de la dominación en la era del neoextractivismo.

La clasificación social configura una estrategia geocultural cuya finalidad es deslegitimar la fuerza social de los movimientos posextractivistas en virtud de instaurar un estado de excepción sobre los territorios estratégicos para el avance de la frontera extractiva. Una suspensión fáctica de las garantías constitucionales y controles jurídicos que otorgan a los territorios el estatus de zonas especiales de conservación y de territorios indígenas, permite así la territorialización de la soberanía absoluta y neocolonial del Estado y el capital, espacialidad catastrófica posibilitada por la negación racista de la otredad indígena y comunitaria “opositora al progreso”.¹⁴

Así, una lectura del espacio de catástrofe bajo el neoextractivismo latinoamericano tiene que exponer la instrumentación e

¹² Véase Achille Mbembe, *Necropolítica*, Madrid, Melusina, 2011.

¹³ Véase Aníbal Quijano, “Colonialidad del poder y clasificación social.”, en *Cuestiones y horizontes: de la dependencia histórico estructural a la colonialidad/descolonialidad del poder*, Buenos Aires, Clacso, 2014.

¹⁴ Véase Mbembe, *op. cit.*, pp. 39 y 40.

implementación de estrategias de clasificación territorial y social (socioespacial) por parte de los estados y las corporaciones extractivas para elucidar la imposición/sustitución de nuevas lógicas espaciales estatales y corporativas en aquellos territorios considerados estratégicos para la expansión de las fronteras extractivas. A continuación se presenta, a manera de ejemplificación, el caso del neoextractivismo minero en Ecuador.

LA DISPUTA POR LA SOBERANÍA
EN ECUADOR: EL MANDATO MINERO DE 2008
Y LA RESTRUCTURACIÓN ESTATAL

En Ecuador pensar la geopolítica que se desarrolla en la actualidad, supone rastrear los orígenes de la violencia neoextractivista en un proceso de alcances todavía en definición: la instauración de una nueva lógica espacial estatal que explota-destruye-sustituye las espacialidades indígenas y comunitarias.

El giro progresista latinoamericano desplazó al mercado como epicentro de las disputas y estableció lo estatal como una fuerza social en tensión, como síntesis del conjunto de contradicciones entre los movimientos y fuerzas sociales que apuntalan una radicalización de sus demandas: por territorios, saberes, autonomías, justicias, desarrollos, culturas, etc.; y los gobiernos en turno, que responden a un modelo de desarrollo subsumido a la lógica del mercado mundial capitalista: el neoextractivismo. En Ecuador esa tensión entre la sociedad política, representada hegemoníamente en el partido gobernante de Alianza País, y ciertos grupos de la sociedad civil, en especial aquellos movimientos sociales de índole campesino-indígena, se manifestó de manera contundente en 2008 con la promulgación del denominado Mandato Minero, el cual fue resultado en buena medida del impulso que le dio el movimiento campesino-indígena aglutinado en la Coordinadora

por la Defensa de la Vida y la Soberanía. Con ese instrumento se buscaba terminar con la “hemorragia de concesiones” ocasionada por el régimen neoliberal a principios del nuevo siglo.¹⁵

Sin embargo, de acuerdo con Báez y Sacher,¹⁶ la efectividad del Mandato minero fue poca y las grandes concesiones mineras no fueron revocadas. Es en ese momento, que el gobierno central opta por continuar la subordinación del aparato estatal a lógica del extractivismo, suspendiendo la soberanía de las fuerzas sociales que pugnaban por un orden estatal alternativo. Desde entonces, la nueva lógica espacial del Estado ecuatoriano se reafirma con los procesos constituyentes de 2008 y la promulgación del nuevo pacto social que otorgaría nuevas facultades al Estado para intervenir en los territorios y reorganizar el conjunto de alianzas estratégicas de acuerdo con la nueva fase de apropiación de los bienes comunes.¹⁷

¹⁵ El Mandato minero establecía medidas como: “[...] el cese de concesiones que no cumplan con las obligaciones establecidas en la ley en materia de inversiones y pago de patentes (Arts. 1 y 2); la no afectación de nacimientos y fuentes de agua (Art. 3); la restricción de la minería en áreas protegidas y en zonas de amortiguamiento (Art. 3); la prohibición de los monopolios y sus prácticas (Art. 4) y la anulación de las concesiones a los exfuncionarios del Ministerio de Energía y Minas (Art. 5)”. Michelle Báez y William Sacher, “Los discursos del Buen Vivir y el *Sumak Kawsay*, y la minería metálica a gran escala en Ecuador: rupturas y continuidades con el modelo de desarrollo”, en Giancarlo Delgado Ramos [coord.], *Buena Vida, Buen Vivir: imaginarios alternativos para el bien común de la humanidad*, México, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades-UNAM, 2014, pp. 233-276.

¹⁶ *Loc. cit.*

¹⁷ Resultan muy importantes cuatro ejes que derivan del nuevo pacto social, para poder comprender las recientes reconfiguraciones en la lógica espacial y regulatoria del aparato estatal ecuatoriano para garantizar la actual fase neoextractivista: *a*) transformación institucional, *b*) sistema económico y régimen de acumulación social y solidario, *c*) equidad territorial y *d*) soberanías en plural. A través del primer eje, el Estado recupera sus facultades de planificación, rectoría, regulación y control, construye mecanismos de planificación para poder garantizar que la política pública haga cumplimiento efectivo de los derechos; con el segundo eje se pretende una nueva concepción del proceso económico social centrado en el ser humano como fin último, la destitución del protagonismo del mercado y la incorporación de lógicas complementarias y cooperativas que coadyuven en las relaciones armónicas entre

Tal como se expuso anteriormente, el avance del neoextractivismo se sostiene sobre el establecimiento de una espacialidad estatal que clasifica los territorios y los sujetos en aras de jerarquizar los espacios ricos en recursos naturales estratégicos. Con la reorganización soberana del capital en Ecuador se identifican dos procesos paralelos de clasificación socioespacial: *a)* el proceso de clasificación territorial impuesto por los nuevos proyectos y estrategias espaciales del gobierno central, para identificar las zonas estratégicas para la territorialización de proyectos extractivos; *b)* y la clasificación social de los sujetos que despliega el capital para hacer frente a las resistencias que genera su avance.

ESPACIALIDAD DE LA CATÁSTROFE EN EL SURESTE ECUATORIANO: LA CLASIFICACIÓN ESTATAL-CORPORATIVA DE LOS TERRITORIOS Y LOS SUJETOS

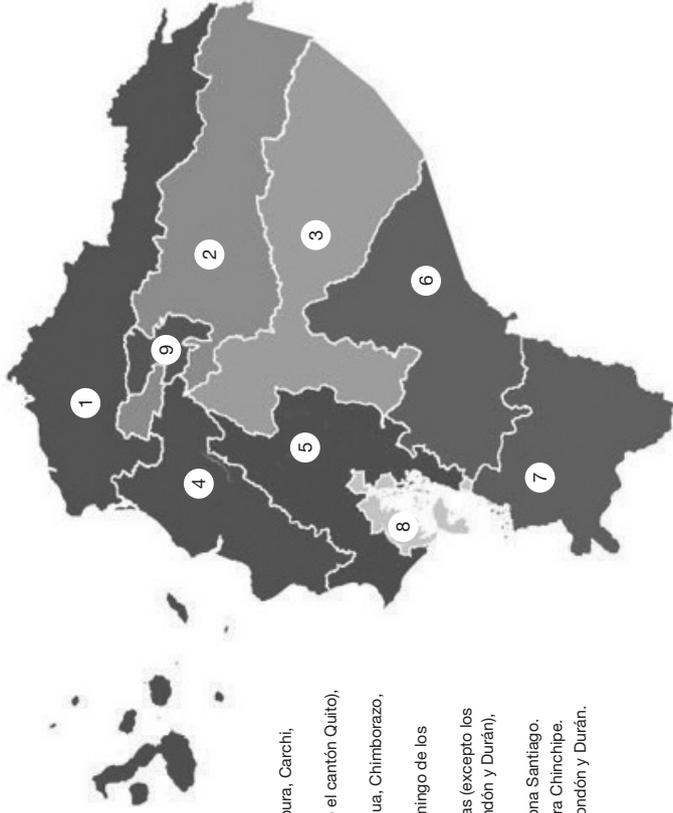
La clasificación estatal de los territorios en Ecuador se sustenta en un proyecto y cuatro estrategias estatales espaciales que le otorgan una mayor capacidad para regular el sector minero y para el establecimiento de alianzas estratégicas, mismas que le permiten

Estado, mercado y naturaleza; mediante el eje de equidad territorial el Estado ecuatoriano reorganiza su espacialidad en términos de la administración pública hacia un sistema descentralizado, con la creación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD), así como la potenciación de las capacidades de los territorios en aras de la construcción de un escenario multipolar a fin de terminar con las desigualdades regionales y la adecuación unidireccional del capitalismo global; y con el último eje, el Estado se asume como sujeto que pugna por el desarrollo de la soberanía popular, económica, alimentaria, nacional, energética y en las relaciones internacionales, rechazando de esta manera la imposición de decisiones por agentes externos, así como el imperialismo, colonialismo y neocolonialismo, pugnando por un orden mundial multipolar. SENPLADES, *Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017*, Quito, 2012.

incidir en los territorios y reorganizar el conjunto de las fuerzas productivas de los sectores estratégicos:

- a) Proyecto Estatal Espacial: expresado en la Estrategia Territorial Nacional (ETN) definida por el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP) como el instrumento para la coordinación y armonización entre los diferentes niveles de gobierno para articular la planificación territorial. Con la ETN se construye una nueva organización espacial estatal para la planificación territorial, expresada en la conformación de nueve zonas de planificación, que están a su vez constituidas por distritos y circuitos a través de los cuales se coordina a las entidades del sector público (véase Mapa 1). Las zonas 6 y 7 de planificación territorial que integran a las provincias de El Oro, Loja, Morona Santiago y Zamora Chinchipe son las regiones estratégicas que conforman la denominada Zona de desarrollo de la Industria Minera Metálica (zona achurada en el Mapa 2).
- b) Estrategia Estatal Espacial I: sustentada en la conformación del Comité Interinstitucional para el Cambio de la Matriz Productiva (CICMP) creado en mayo de 2013. Este comité se convierte en uno de los instrumentos primordiales del gobierno central para garantizar el ordenamiento territorial de acuerdo con la nueva fase de apropiación extractivista, puesto que es el encargado de la identificación y formulación de los Proyectos Estratégicos Nacionales. Actualmente, el Estado ecuatoriano desarrolla cinco proyectos estratégicos nacionales en el ámbito de la minería, a saber: el proyecto Río Blanco (provincia de Azuay) concesionado a la minera china Junefield Holdings Limited; Quimsacocha (Azuay) gestionado por la canadiense INV Metals Inc.; el proyecto de cobre Panantza-San Carlos (Morona Santiago)

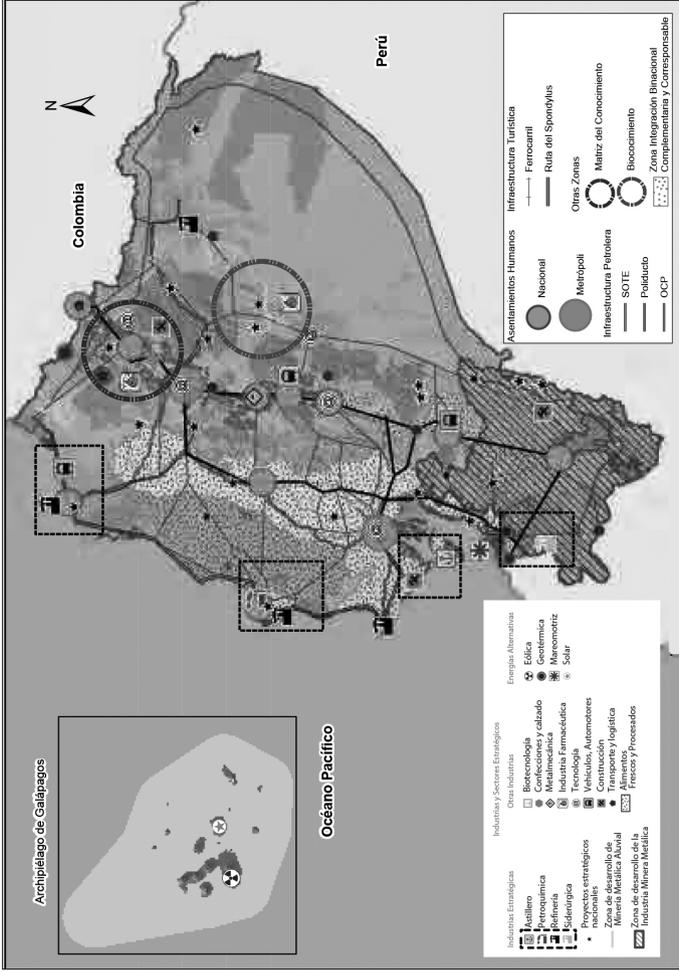
Mapa 1. Zonas de planificación de Ecuador



- Zona 1: Provincias de: Esmeraldas, Imbabura, Carchi, Sucumbios.
- Zona 2: Provincias de: Pichincha (excepto el cantón Quito), Napo, Orellana.
- Zona 3: Provincias de Cotopaxi, Tungurahua, Chimborazo, Pastaza.
- Zona 4: Provincias de: Manabi, Santo Domingo de los Tsáchilas.
- Zona 5: Provincias de: Santa Elena, Guayas (excepto los cantones de Guayaquil, Samborondón y Durán), Bolívar, Los Rios y Galápagos.
- Zona 6: Provincias de: Cañar, Azuay, Morona Santiago.
- Zona 7: Provincias de: El Oro, Loja, Zamora Chinchipe.
- Zona 8: Cantones de: Guayaquil, Samborondón y Durán.
- Zona 9: Distrito Metropolitano de Quito.

FUENTE: SENPLADES (2012).

Mapa 2. Zona de desarrollo de industria minera metálica



FUENTE: SENPLADES (2012).

bajo concesión de la corporación china Ecuacorriente S. A., de ahora en adelante ECSA, filial de CCRC-Tongguan; Mirador (Zamora Chinchipe) desarrollado también por ECSA, y Fruta del norte (Zamora Chinchipe) concesionada a la canadiense Kinross Gold hasta 2013.

- c) Estrategia Estatal Espacial II: expresada en la clasificación del territorio nacional en quince unidades de síntesis territorial donde se identifican diversos corredores a través de los cuales se busca desarrollar proyectos extractivos de gran escala. En el caso de la minería, dos de los proyectos de explotación minera mencionados anteriormente, Mirador y Panantza-San Carlos, conforman el Cinturón de Cobre que se encuentra emplazado en el Corredor Amazónico Macas-Zamora que hace parte de las unidades de síntesis territorial.
- d) Estrategia Estatal Espacial III: consolidada en la definición constitucional de los llamados sectores estratégicos, donde los recursos naturales no renovables, incluyendo los minerales, son considerados como un sector estratégico en el artículo 313 de la Constitución, y corresponde sólo al Estado regular y gestionar su manejo.
- e) Estrategia Estatal Espacial IV: desplegada a través de la nueva concepción del regionalismo, mediante la cual el Estado ecuatoriano busca establecer una nueva plataforma en las relaciones internacionales, estrategia de inserción al mercado mundial de minerales y otros *commodities*, que se sostienen sobre nuevas alianzas con corporaciones transnacionales, tal como lo demuestra la creciente participación de China en los proyectos mineros estratégicos, ya mencionados.

Este conjunto de estrategias estatales expone la clasificación de la región sureste como la zona estratégica más importante para el

desarrollo de grandes proyectos extractivos,¹⁸ al ser los proyectos nacionales de Mirador y Panantza San-Carlos los dos más importantes por los niveles de producción estimados. El desarrollo de ambos megaproyectos de tipo a cielo abierto suscitó una amplia movilización social entre los años 2008 y 2009, periodo durante el cual la corporación ECSA, concesionaria de los dos proyectos, elaboró diversos mapas de actores sociales para identificar a las personas, organizaciones y colectivos que pudieran, en aquel momento, estar a favor o en contra de sus proyectos mineros en el sureste ecuatoriano, particularmente en las provincias de Morona Santiago y Zamora Chinchipe.

Con esta información, la corporación en cuestión construyó una clasificación social que refleja datos personales como nombres, ocupaciones, además de información relativa a los intereses de las personas en el conflicto, su grado de influencia en la comunidad, los niveles de resistencia, observaciones generales, así también se exponen algunas de las tácticas empresariales para hacer frente a los conflictos.¹⁹ En la información contenida en la siguiente tabla se expone una síntesis de la clasificación social de la resistencia en la zona de influencia del proyecto Panantza-San Carlos (véase Tabla 1).

¹⁸ “Aproximadamente el 70% de las áreas con mayor nivel de información geológico-minera disponible en la actualidad se localiza en las provincias de Azuay, El Oro, Loja, Morona Santiago y Zamora Chinchipe, las cuales además aglomeran aproximadamente 56% de las áreas con probable ocurrencia de depósitos minerales metálicos, el 78% de las concesiones mineras metálicas vigentes y los 5 proyectos estratégicos nacionales mineros.” SENPLADES, *Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017*, Quito, 2012, p. 369.

¹⁹ La elaboración de esa clasificación social por parte de la corporación tenía el objetivo principal de explorar las resistencias comunitarias, así lo manifiesta un empleado de la empresa al afirmar que a través de los mapas: “[...] podíamos decir si la resistencia va subiendo o va bajando, si hay nuevos líderes, si se muere el líder, si cambia de lugar de residencia [...] podíamos monitorear la comunidad [...] la urgencia estaba marcada por el nivel de resistencia.” Entrevista realizada por Yakir Sagal a un empleado anónimo de ECSA, Loja (Ecuador), 20 de mayo, 2014.

Tabla 1. Clasificación de diversos dirigentes por ECSA en la localidad San Juan Bosco (Morona Santiago)

<i>Nombres</i>	<i>Lugar</i>	<i>Ocupación</i>	<i>Nivel de resistencia</i>	<i>Observaciones</i>
Solano Lina	Gualaquiz. Limón Ind.	Activista de tiempo completo	Muy alto	Dirigente máxima de la <i>oposición</i> en M. Stgo y Zamora
Miguel Ramón	San Juan Bosco	Vocal de la Junta de Pananza	Alto	Opositor muy violento-exproveedor de la empresa
Luz Salinas / Julio Marín	San Juan Bosco	Vocal de la Junta de Pananza	Alto	Opositores violentos
Julio Peñaranda	San Juan Bosco	Morador	Alto	Violento
Rosa Salinas	San Juan Bosco	Moradores Pananza	Alto	Opositor violento
Luis Tiwira e hijos	San Juan Bosco	Morador Rosa de Oro	Alto	Opositores violentos. Invasor de Rosa de Oro
Domingo Tiwiram	Gualaquiza	Morador Bomboiza	Alto	Opositor violento. Organiza a los Arutam
Cajamarca Tarquino	Limón Indanza	Ganó elecciones para alcalde de General Plaza	Alto	Alcalde electo de General Plaza
Pepe Akacho	Sucúa	Dirigente shuar	Alto	Mueve mucha gente

FUENTE: mapa de actores elaborado por ECSA titulado "Actores sociales en San Juan Bosco", 2009.

Uno de los elementos de la espacialidad estatal y del capital en contextos neoextractivistas es la continuación del despliegue de la colonialidad, lógica de poder que instrumenta clasificaciones sociales a través de las cuales se construyen identidades que reflejan el proceso de disputa geopolítica por el control de los territorios, los sujetos y los bienes comunes. La clasificación de ECSA expone la construcción de la categoría de “opositor” como forma de identificación del enemigo, mediante esa categoría es que la lógica de poder colonial-capitalista reconfigura a la otredad indígena-campesina de las comunidades del sureste ecuatoriano. La categoría de “opositor” para caracterizar el enemigo actual del proyecto de Estado es parte también del discurso estatal, así puede leerse en la siguiente declaración del presidente Rafael Correa:

[...] si no quieren minería, díganle eso al país, preséntense a las elecciones, ojalá que ganen, y cierran todas las minas [...] no podemos ser inconsecuentes porque si le decimos no a la minería, es aquí y en cualquier parte, y regresamos a la edad de piedra [...] *aquí todos los días lo que dicen ciertos opositores es un atentado a la lógica* [...] No nos dejemos engañar por los demagogos, por los charlatanes.²⁰

Mediante la construcción simbólica de la categoría del “opositor indígena-campesino”, el Estado ecuatoriano y ECSA criminalizan la protesta social en las zonas de influencia de los megaproyectos mineros. La criminalización se constituye como una de las estrategias expropiatorias del capital y, aunadas a las estrategias de clasificación social y territorial, representa el despliegue gradual de una guerra por parte del Estado contra lo que considera

²⁰ Cursivas nuestras. Fragmento del discurso de Rafael Correa, recuperado del video “Rafael Correa defiende la minería en su país”. En https://www.youtube.com/watch?v=JU_SDD-o860 (fecha de consulta: 11 de octubre, 2015).

un “enemigo interno”; esta guerra en ciertos casos puede implicar la eliminación física del o los enemigos.²¹

Las estrategias de criminalización y clasificación socioespacial que instrumenta el Estado ecuatoriano en alianza con la corporación transnacional ECSA, han permitido una penetración más violenta del capital en las zonas de influencia de los megaproyectos. Así lo demuestra el asesinato en diciembre de 2014 de José Tendetza, líder shuar y defensor de los territorios en la provincia de Zamora Chinchipe frente al proyecto Mirador.²² Tendetza aparece en el mapa de actores elaborado por ECSA titulado “Actores Sociales de Zamora Chinchipe, Morona Santiago y Loja que rechazan los Proyectos Mineros de Exsa/Ecsa”, fechado en el mes de abril de 2009 (véase Tabla 2).

Aunado a este clima criminógeno, se asiste a la suspensión de derechos humanos reconocidos y protegidos por el Estado en materia de pueblos indígenas. La clasificación social permitió a la

²¹ Composto y Navarro exponen de la siguiente manera la importancia de esta estrategia de construcción simbólica del enemigo interno: “[...] en el marco de los conflictos sociales en torno de la megaminería, los opositores son generalmente identificados como fundamentalistas, subversivos, perturbadores del orden y/u opositores al interés general, al progreso de la nación y al bien común. De modo que se busca deslegitimar las razones que sustentan la resistencia social e instigar la creencia en la peligrosidad de sus protagonistas, con el objetivo de restarles apoyos sociales y preparar el clima ideológico para que la potencial actuación de las fuerzas policíacas o militares no sea socialmente cuestionada”, Claudia Composto y Mina Lorena Navarro, “Estados, transnacionales extractivas y comunidades movilizadas: dominación y resistencias en torno de la minería a gran escala en América Latina”, en *Theomai*, núm. 25, Buenos Aires, 2012, p. 69.

²² El 5 de diciembre de 2014 a pocos días de su desaparición, Tendetza presentaría una denuncia en contra de ECSA ante el tribunal por los Derechos de la Naturaleza en el marco de la Cumbre de los Pueblos celebrada en Lima, Perú. La primera versión oficial trató su muerte como un accidente, ante la negatividad de sus familiares y de la comunidad las autoridades emitieron una segunda versión reconociendo que se trató de una muerte violenta por signos de tortura encontrados en el cuerpo. Véase “¿Quién mató a José Tendetza?”, en *Plan V*, diciembre 2014. En <http://www.planv.com.ec/historias/sociedad/quien-mato-jose-tendetza/pagina/0/2> (fecha de consulta: 2 de noviembre, 2015).

Tabla 2. Clasificación de José Tendetza según ECSA

Actor	Ocupación	Nivel de influencia en la comunidad	Intereses	Nivel de resistencia	Tipo de resistencia	Observaciones
Tendetza José Isidro	Agricultor	(+) ²	Intereses personales, empleo	Medio	Se une al grupo de reclamos	Es un opositor de la compañía cuando ve insatisfechas sus aspiraciones. Entonces se une a grupos de oposición.

FUENTE: mapa de actores sociales de Zamora Chinchipe, Morona Santiago y Loja que rechazan los proyectos mineros de Exsa/Ecsa, 2009.

concesionaria de los proyectos de Mirador y Panantza-San Carlos socializar ilegalmente sus proyectos en las comunidades de las zonas de influencia. En la Tabla 3 se puede identificar la estrategia corporativa de socialización de proyectos en diversas comunidades shuar. Así, el informe “Intervención Minera a gran escala en Ecuador y vulneración de derechos humanos. Caso Corriente Resources Inc.” elaborado por la Comisión Ecuémica de Derechos Humanos (CEDH) y la Federación Internacional de Derechos Humanos (FIDH) en 2010, ha demostrado que el Estado ecuatoriano no implementó los mecanismos adecuados de consulta y participación en lo relativo al emplazamiento de los proyectos mineros de ECSA, mismos que se encuentran ubicados en territorios indígenas shuar; posibilitando que la corporación desarrollara así sus tácticas de intervención en los territorios, como las expuestas en la Tabla 3, para persuadir a las poblaciones de aceptar su implementación.²³

CONCLUSIONES

La actual configuración geopolítica regional se manifiesta como disputa entre múltiples soberanías, es una geopolítica que se dirige principalmente en un ambiente de tensión entre, por un lado, los proyectos regionales estatales para expandir la frontera neoeextractiva y, por el otro, el rechazo a ese modelo de desarrollo por las múltiples soberanías comunitarias y populares que se resisten al despojo capitalista. Tal geopolítica produce configuraciones espaciales de la violencia neoeextractiva que hemos conceptualizado a partir de la teoría del espacio estatal, construida por Henri Lefebvre, en especial busca recuperar el concepto de espacio de catástrofe, mismo que explica la tendencia destructiva inherente al proceso de producción de nuevos espacios estatales.

²³ Comisión Ecuémica de Derechos Humanos y Federación Internacional de Derechos Humanos, *op. cit.*, p. 68.

Tabla 3. Tácticas de intervención territorial de ECSA desplegadas en las zonas de influencia del Proyecto Panantza San Carlos

<i>Instituciones</i>	<i>Actores Identificados</i>	<i>Tácticas de cooptación, captura y enfrentamiento</i>
Escuelas y centros educativos diversos.	Directores, vicedirectores	a) realización de entrevistas para la sensibilización de las comunidades; b) intensificación del contacto persona-persona con actores clave y opositores identificados; c) apoyos económicos para diversas actividades; d) socialización de los proyectos mineros con padres de familia y en las comunidades.
Juntas parroquiales y gobiernos municipales	Presidentes de junta, funcionarios de gobierno clave	a) recopilación de información confidencial a través de contactos clave; b) intensificación del contacto persona-persona con actores clave y opositores identificados; c) neutralización de la oposición; d) financiamiento de proyectos; e) entrevistas individuales con funcionarios de gobierno; f) contactar y cooptar representantes de gobierno con incidencia sobre alcaldes y concejales.
Centros shuar	Dirigentes shuar, diversos contactos	a) realización de entrevistas para la sensibilización de las comunidades; b) intensificación del contacto persona-persona con actores clave; c) contactos y acercamientos con opositores identificados; d) trabajo directo en los centros shuar; e) apoyo para legalizar asociaciones shuar a favor de proyectos.
Asociaciones diversas de trabajadores	Dirigentes de asociaciones	a) entrevistas y contacto individuales con los presidentes de las asociaciones; b) incorporación de dirigentes a comités para el desarrollo sustentable de la empresa; c) donación de materiales y equipos; d) incorporación de asociaciones a lista de proveedores de la compañía; e) reuniones para la socialización del proyecto minero.
Organismos religiosos (iglesias)	Párrocos	a) entrevistas y contacto con párrocos y catequistas para la sensibilización e información sobre los proyectos; b) establecimiento de contactos con autoridades eclesiales provinciales; c) realización de reunión provincial con párrocos de Morona Santiago.

FUENTE: mapa de actores sociales de ECSA "Relaciones comunitarias, caracterización de organizaciones y actores sociales clave", 2008.

Pensar en el espacio de catástrofe desde América Latina en el contexto del neoextractivismo requiere, en primer lugar, dar cuenta de que la producción neoliberal del espacio de catástrofe continúa su actualización en el siglo XXI con la ampliación de la frontera extractiva; en segundo lugar, la elucidación del espacio de catástrofe actual tiene que incorporar el análisis de las estrategias y proyectos espaciales instrumentados por el Estado y las corporaciones aliadas a él, en el marco de un patrón de poder moderno-colonial que reorganiza el conjunto de espacialidades mediante la clasificación socioespacial de los territorios y los sujetos, produciendo nuevas identidades para la dominación.

En Ecuador la reestructuración del Estado que comienza con los procesos constituyentes de 2008, ha venido estableciendo las condiciones para una sustitución violenta de las espacialidades indígenas y comunitarias por la espacialidad del capital. Resultado de ello es la instrumentación de dos estrategias de clasificación socioespacial: una primera clasificación estatal de los territorios para identificar las zonas ricas en recursos minerales que permitan emplazar proyectos estratégicos, clasificación que se sostiene sobre la base de un proyecto de reorganización del espacio estatal para la planificación y en cuatro estrategias espaciales que inciden directamente en la geografía del neoextractivismo minero; y una segunda clasificación social de los sujetos instrumentada por la corporación transnacional concesionaria de dos de los proyectos estratégicos más importantes del Estado ecuatoriano en el sureste.

La clasificación socioespacial de los territorios en Ecuador produce una nueva identidad colonizada, a saber, el “opositor indígena-campesino”. La categoría de opositor ha posibilitado tanto la criminalización de la resistencia antiminera, como la suspensión fáctica de los derechos de las comunidades. Estos procesos describen la configuración catastrófica del espacio estatal en el Ecuador contemporáneo.